

CORTE SUPREMA ACTA DE INSTALACION

TRIBUNAL PLENO

En Santiago, a diez de julio de dos mil quince, en cumplimiento a lo dispuesto en el N°1 del artículo 105 del Código Orgánico de Tribunales, se procedió a instalar el TRIBUNAL PLENO de la Corte Suprema, quedando constituido como sigue:

PRESIDENTE: SEÑOR MUÑOZ.

MINISTROS: SEÑORES JUICA, DOLMESTCH, VALDÉS, CARREÑO, PIERRY, KUNSEMULLER, BRITO, SILVA, SEÑORAS MÁGGI, SANDOVAL, SEÑORES FUENTES, BLANCO, SEÑORA CHEVESICH, SEÑOR ARÁNGUIZ, SEÑORA MUÑOZ y SEÑOR CERDA.

No asisten los Ministros señora **Egnem** y señor **Cisternas** por hacer uso de permiso, la primera y por estar en comisión de servicios, el segundo.

Para debido testimonio se levanta la presente acta que autoriza la señora Secretaria.

PRESIDENTE

SECRETARIA (T)